

CONSIDERACIONES DE FEUSO-ANDALUCÍA AL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE SEÑALIZACIÓN EXTERIOR DE LOS CENTROS EDUCATIVOS QUE IMPARTEN EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Una vez conocido el Proyecto de Orden, FEUSO-ANDALUCÍA desea manifestar las siguientes consideraciones:

- 1.- Que siempre estaremos a favor de todas las medidas necesarias para luchar contra la competencia desleal de los centros, ya que todos deben cumplir su función solamente en los espacios y tiempos para las que han sido autorizados. Por lo tanto, desde USO, consideramos acertados los nuevos modelos de señalización exterior de los centros educativos que imparten el Primer Ciclo de Educación Infantil como medida distintiva, con la salvedad de que deben ser financiados -al igual que los antiguos- por la Administración.
- 2.- Así mismo, creemos que también debe facilitársele a los centros privados que lo manifiesten, la posibilidad de poner el distintivo con su número de Autorizado como centro que imparte Educación Infantil 0-3 años.

Atentamente, en Sevilla a 12 de julio de 2018.



M^a Paz Agujetas Muriel

S^a Gral. FEUSO-ANDALUCÍA

Federación
de Enseñanza
ANDALUCÍA



D^a María Coronel nº 34 - 41003 SEVILLA - Tel.: 954293017

AL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y CENTROS DE LA CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA